

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 03
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 12 de Julio del 2021, siendo las 10:08 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 03 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. EXPOSICION DE CARABINEROS, SR. EDUARDO MENDOZA, CAPITAN DE CARABINEROS.**
- 2. COMODATO HUASCO BAJO, SR. PABLO VILLALOBOS.**
- 3. SITUACION PERMISOS AMBULATORIOS Y OCUPACION DE ESPACIOS PUBLICOS.**
- 4. INFORME VISITA RELLENO SANITARIO.**
4.1.- DESIGNACION REPRESENTANTE DE LOS CONCEJALES ANTE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO.
- 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 6. PUNTOS VARIOS.**

1.- EXPOSICION DE CARABINEROS, SR. EDUARDO MENDOZA, CAPITAN DE CARABINEROS.

Sr. Briceño, primeramente, saluda a los presentes y a continuación cede la palabra al Sr. Eduardo Mendoza, Capitán de Carabineros, Sub-comisario de Huasco.

Sr. Mendoza, saluda a los presentes y a continuación, se presenta, señala que viene de Calama y que tiene mucha experiencia, con respecto a la situación actual de la comuna informa que se han producido robos en el centro de Huasco, que es importante activar el Consejo de Seguridad para que se actúe y se coordine en conjunto, comenta sobre un caso delictual y señala que es necesario buscar soluciones, también señala que mucha gente viaja de Vallenar a Huasco y carabineros no tiene la capacidad para controlar eficientemente, además solicita el apoyo de un retén temporal en Carrizal Bajo, en periodo estival, con respecto a las organizaciones comunitarias indica que existe un compromiso pendiente de coordinación con ellos, para conocer la problemática de cada sector, informa que debería llegar a la brevedad un vehículo policial nuevo para la comuna, también informa que ellos deben prestar servicio de escolta para el traslado de elementos para proyecto eólico desde puerto Las Losas hasta Caleta Chañaral de Aceituno, que esa actividad ha finalizado y ahora se podrá usar ese vehículo para prevención en la comuna, también informa que Huasco tiene un aumento en delitos de violencia intrafamiliar.

El Concejo comenta y conversa sobre estos temas.

Sr. Mendoza, por último, agradece la invitación del Concejo, y señala que Carabineros está dispuesto a colaborar y trabajar en conjunto, y para una próxima se compromete a traer una presentación visual.

Sr. Briceño, también agradece la participación del Capitán de Carabineros, Sr. Eduardo Mendoza.

2.- COMODATO HUASCO BAJO, SR. PABLO VILLALOBOS.

Sr. Briceño, señala que al Sr. Pablo Villalobos, el Concejo pasado entregó en comodato un terreno en Huasco Bajo, no estableciendo el plazo de este.

Se dan a conocer lo siguientes documentos:



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ORD. N° 320 /2021.

ANT: Certificado de Acuerdo N° 452, de fecha
2 de julio de 2021.

MAT: Lo que indica

HUASCO, 02 de julio de 2021.

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

**A: SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO COMUNAL
SR. RENE TORRES MANSILLA.**

Junto con saludar y en consideración al Certificado de Acuerdo N° 452, de fecha 2 de julio del presente año, y a razón de que a través de este se hace entrega en comodato, al Sr. Pablo Villalobos RUT: 16.450.885-4, un terreno en el sector población Los Olivos, de la localidad de Huasco Bajo, no indicando el periodo de duración, solicito a Ud., tenga a bien revisar el acta de la Sesión Ordinaria N° 165 de fecha 24 de junio del presente año, donde se tomó el acuerdo en comento, con el fin de señalar el periodo de duración que tendrá el comodato..

En caso de que en esta Sesión no se haya establecido el periodo de duración del comodato, solicito a Ud. tenga a bien informar al Sr. Alcalde, con la finalidad de subsanar este requerimiento y así incorporar el plazo de otorgamiento al presente comodato.

Sin otro particular saluda, atte. a Ud.



Rodrigo Loyola Morenilla
Arquitecto
Director de Obras Municipales

RLM/COH
DISTRIBUCION
-LA INDICADA
-D.O.M.
-Expediente Técnico

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 452

**RENE TORRES MANSILLA, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL
CONCEJO COMUNAL, QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA QUE:**

En la Sesión Ordinaria N° 165 de fecha 24 de junio 2021, se adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 452

“ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO TERRENO EN SECTOR LOS OLIVOS, HUASCO BAJO, SEGÚN INFORME RECTIFICATORIO DEL DIRECTOR DE OBRA MUNICIPALES SUBROGANTE, GUILLERMO ARAVENA CASTILLO, A FAVOR DEL SR. PABLO VILLALOBOS, RUT: 16.450.885-4, TERRENO QUE MIDE 6 (SEIS) METROS DE ANCHO POR 14 (CATORCE) METROS DE FONDO APROXIMADAMENTE, CON UNA SUPERFICIE 87 METROS CUADRADOS APROXIMADOS Y QUE SE ENCUENTRA EN EL COSTADO PONIENTE DE LA PROPIEDAD DEL SR. PABLO VILLALOBOS”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Victor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R

Dado en Huasco, a dos días del mes julio del año Dos mil veintiuno, para fines a que haya lugar.

#####



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ORD. : N° 310/21
ANT. : No hay
MAT. : Lo que indica.
INC. : COPIA CERTIFICADO DE ACUERDO N°445,
FECHA 01.06.2021

Huasco, 23 de JUNIO 2021

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)
SR. GUILLERMO ARAVENA CASTILLO

A : ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE HUASCO
SR. RODRIGO LOYOLA MORENILLA

Junto con saludar y en virtud al **Certificado de Acuerdo N°445** de la **Sesión Ordinaria N°161** de fecha 26 de mayo 2021, el cual se adoptó el acuerdo de **entrega en comodato** del terreno en sector Los Olivos, Huasco Bajo, al Sr. Pablo Villalobos, Rut:16.450.885-4, con las siguientes medidas "**aproximadamente 4 metros de ancho por 14.44 m de fondo, la cual se encuentra a un costado de la propiedad del sr. Pablo Villalobos**".

De lo anterior, se solicita rectificar las medidas del terreno entregado en comodato, modificando sólo su ancho, de 4 metros a 6 metros, manteniendo el fondo de 14,44 metros, dado que el interesado manifiesta que dicho terreno lo utilizará para el ingreso de camiones que guarda relación directamente con su actividad laboral, por lo que el ancho de 4 metros entregados no serían lo suficiente para los fines que el interesado estima conveniente.

Sin otro particular saluda atte. a Ud.-


GUILLERMO ARAVENA CASTILLO
DIRECTOR DE OBRAS (s)

Distribución:
- (1) La indicada
- (2) Archivo

Sr. Briceño, menciona que ahora este Concejo debe aprobar el plazo de vigencia del comodato.

Sr. Cumplido, señala que no se le ha informado el uso del comodato, para que se está solicitando, además dice que, en la sesión pasada quedamos de ver los comodatos de los locales más pequeños, pero también tenemos que ver los demás comodatos, hay que ver el funcionamiento.

Sr. Vega, le indica al Sr. Cumplido, que será utilizado para ampliar un taller de pintura para vehículos.

El Concejo conversa sobre este tema y se decide que el Sr. Villalobos venga a exponer al Concejo y en una próxima sesión se tomará un acuerdo con respecto al plazo.

3.- SITUACION PERMISOS AMBULATORIOS Y OCUPACION DE ESPACIOS PUBLICOS.

Sr. Briceño, indica que se ha recibido algunas solicitudes por renovación de módulos, que ha habido reclamos por la gente que se instala al lado del banco, que fomento productivo está realizando un catastro, comenta que se tendrá que buscar una reubicación de estos comercios ambulantes, informa que por ahora no se están entregando permisos.

Sr. Trigo, señala que son dos temas diferentes, el comercio ambulante y los módulos, el tema del comercio ambulante menciona que no pasa por una decisión del Concejo y con respecto a los módulos indica que es necesario conocer el informe de la DOM para poder resolver su asignación y también es necesario que se conozca el reglamento, señala que es un tema complejo.

Sr. Campos, indica que él se acercó a hablar con 16 comerciantes ambulantes, menciona que ellos se ubican dónde están por un término económico más atractivo y más rentable, pero también por otro lado se produce una fila para ingresar al banco, que es un tema complejo.

Sr. Briceño, señala que la cámara de comercio, está pidiendo una reunión para tratar el tema de regularización del comercio.

Sra. Elizalde, consulta si el tema de los comerciantes ambulante lo tiene que ver fomento productivo.

Sr. Briceño, señala que, de aquí a la próxima sesión, se pueda tener un informe o las indicaciones que se puedan tener, también señala que el ex alcalde daba visto bueno para los permisos ambulantes y se llegaba a patentes comerciales y presentaban el papel.

Sra. Elizalde, menciona que ha tenido reclamos de la gente por la ubicación de un puesto instalado en la esquina de calle Prat con calle Serrano, produce mucha obstrucción al tránsito peatonal.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Campos, consulta en que situación están los comerciantes ambulantes.

Sr. Briceño, señala que necesita tiempo para poder buscar una solución, que estas semanas ha estado muy ocupado.

Sr. Trigo, indica que hay una carta de unas mujeres emprendedoras y solicita se pueda juntar con ellas.

Sr. Briceño, le indica que ya se coordinó una reunión con ellas y le van a presentar un proyecto.

4. INFORME VISITA RELLENO SANITARIO.

Sr. Briceño, informa que participo en una reunión en Vallenar con la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco y se trató el tema del relleno Sanitario y se habló de los siguientes ámbitos:

Proceso de instalación del Relleno Sanitario.

La normativa jurídica y ambiental.

La disposición de los proveedores Prosemar.

Informa que la directiva de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco quedo constituida de la siguiente forma:

Presidente : Sr. Armando Flores

Vicepresidente: Sr. Cristian Olivares

Tesorero : Sr. Cesar Orellana

Secretario : Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia

También informa que hay un litigio de terreno por superposición de los terrenos de la Asociación con terrenos inscritos de la Municipalidad de Vallenar.

Además, se estableció trabajo de normativa jurídica y ambiental con los departamentos.

El Concejo conversa en general del retiro de residuos en la comuna.

Sr. Briceño, además informa que se pagó una cuota de participación de \$500.000.- y la Administración que se paga entre los 4 municipios tenían en caja \$16.000.000.- aproximadamente.

4.1.- DESIGNACION REPRESENTANTE DE LOS CONCEJALES ANTE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO.

Sr. Briceño, señala que es necesario nombrar un representante del Concejo en la Asociación de Municipalidades de la provincia del Huasco.

Sr. Vega, señala que él, es el representante por ahora, que es uno por Concejo, que los representantes tienen derecho a voz y voto en las reuniones, además explica el problema que se da por la superposición de los terrenos en Vallenar, y explica que generalmente las reuniones el tema a tratar es el vertedero, pero se puede tratar otros temas.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema y se determina que una vez que se tenga más información, se votara en una próxima sesión.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

No hay.

6. PUNTOS VARIOS.

Sr. Briceño, informa que hoy ira a Canto de Agua, por tema de ventas de terrenos a particulares por parte de Bienes Nacionales y la molestia de la gente local, la cual lleva muchos años sin que Bienes Nacionales le regularice sus terrenos.

También informa que mañana los visitara el Director del Servicio de Salud, Sr. Claudio Baeza, a las 11:00 hrs., se extiende la invitación a los Concejales (as) y en la tarde dice que tiene una reunión con el MOP y el miércoles va a la ceremonia de asunción del Gobernador Regional, Sr. Miguel Vargas y en la tarde ira a una reunión con SENCE por presentación Programa Omil y por deuda del Programa Mas Capaz.

Informa que ya se solicitó al departamento de Adquisiciones cotización por auditoria de procesos y financieros, menciona que la Srta. Constanza Catalán, le indico que se podía pedir la auditoria por periodos, que la próxima semana se tendrá información y se tratará el tema en Concejo.

Señala que mañana a las 15:00 hrs. visitará el sector La Arena, por problemas en proyecto de Alcantarillado, que tiene que ver con observaciones que hizo la Contraloría en proyecto del Estadio y el tema de Alcantarillado y Casetas sanitarias en el Sector La Arena, que se contara con la presencia de Consejeros Regionales.

Sr. Vega, solicita le pueda consultar a los Consejeros Regionales por proyecto de Renovación de la comisaria de carabineros. Solicita al Sr. Alcalde, pueda averiguar con la empresa por la pasada de camiones de alto tonelajes, también solicita se haga llegar ordenanza, dice que lleva nueve reuniones y la ordenanza no llega al Concejo, que no se ha definido los horarios de descarga, también dice que en calle O'Higgins con Colo Colo hay un disco pare en mal estado y en la Nortina desapareció el disco pare, y en ese mismo lugar se debe colocar un disco de no entrar además.

Srta. Orellana, sugiere que, en el terreno del Hospital, se pueda gestionar un centro de atención para el adulto de mayor con SENAMA.

Sra. Elizalde, comenta que converso con el Sr. Jairo Madrid y este le indico que la empresa se comprometió con la comuna en el año 2019, con algunos temas, alguno se han cumplido y otros están pendientes, como son el tema de los micro basurales, además se comprometió con un camión cada quince días para el retiro domiciliario de artefactos, escombros y materiales

voluminosos y solo se ha hecho una vez en el Sector 21 de Mayo, solicita se pueda hacer una reunión con la empresa para retomar los compromisos adoptados.

Sr. Briceño, dice que sí, que también se comprometió con el tema de traslado de pacientes a Diálisis.

Sr. Elizalde, dice que se ha encontrado con trabajadores municipales, contratados por la modalidad del Código del Trabajo y Honorarios, y ellos está asustado por su trabajo, piensan que los van a echar, que se les va a acabar su trabajo, por la nueva administración, le consulta al Sr. Alcalde que va a pasar.

Sr. Briceño, menciona que el tema del personal por Código del Trabajo es bien complejo y hay casos bien particulares, que se ha conversado con los Alcalde de la Provincia y se ha señalado que no son convenientes, porque después hay que indemnizar, además el Departamento de Finanzas Municipales ya le indico que era un nudo critico en la administración, pero hay que ser responsable con la instalación de puestos de trabajos y en el tiempo hay que ver si se pueden mantener.

Sr. Trigo, solicita copia del oficio, que la semana pasado solicito se enviara a la SEC.

Sr. Briceño, indica que esas solicitudes, por favor, se las envíen por escrito al correo.

Sr. Trigo, solicita que, si el Departamento Social puede venir a exponer al Concejo sobre las postulaciones a Becas estudiantiles del segundo semestre, también solicita se pueda exponer en este Concejo sobre el Plan de Invierno y se pueda participar en la elaboración y desarrollo ese plan.

Sr. Briceño, dice que le entregaron el Plan de emergencia, pero hay que ver el Plan de Invierno, que vienen semanas complejas, que la Onemi informara con anterioridad, y la exposición del Plan de Invierno la hará el Sr. Rodrigo Cortes.

Sr. Trigo, manifiesta que la comunidad está preocupada por los reiterados sismos y le recuerda que él ofreció una charla vía zoom con el Sr. Michel De L'Helber, experto en gestión de emergencia, quien nos puede entregar información importante, además indica que frente a una catástrofe mayor las responsabilidades serán de la Municipalidad y no en la Onemi. Consulta al Sr. Alcalde con respecto a las emergencias, si están funcionando las señaléticas que en su oportunidad instalo la Onemi y si se le entrego un teléfono satelital.

Sr. Briceño, dice que no, señala que el Director de Onemi manifestó que hay todo un tema de déficit comunicacional, también dice que converso con el Comandante de Bomberos y señaló que se hacían reuniones, pero no eran muy concretas.

Sr. Trigo, sugiere que se realice un propio plan de emergencia y no solo se deje guiar por lo que dice la Onemi, que se realice con participación ciudadana.

Sr. Cumplido, señala que en puntos varios de la sesión anterior, solicito el listado de los funcionarios de planta, contrata, honorarios y código del trabajo, también solicita que en una próxima sesión se vote sobre el tema de la auditoria, y ver el tema del petitorio del acuerdo de

las barricadas, también recuerda al Sr. Alcalde sobre la exposición de departamentos municipales.

Sr. Briceño, con respecto al listado de funcionarios, le indica al Sr. Cumplido, que solo le falta la información de los contratados por el Código del Trabajo; ahora con respecto al petitorio señala que la encargada comunitaria de la empresa esta con licencia, así que no ha podido tener toda la información.

Sr. Cumplido, consulta si el día 19 se someterá a votación la auditoría.

Sr. Briceño, dice que sí, que entregara la información y se someterá a votación.

Sr. Cumplido, solicita se le entregue la información con antelación.

Sr. Campos, consulta por un apoyo al deporte, con una limpieza de la cancha de voleibol al lado del pub, para dar inicio al taller de voleibol, que es necesario enderezar el pedestal de las mallas, la parte eléctrica y cambiar la arena.

También propone que el Concejo de inicio a una campaña de limpieza en la quebrada El Petril, que cada Concejal en forma voluntaria participe e invitar a instituciones y dar el ejemplo y mostrar que se está comprometido con el medio ambiente.

Sr. Vega, sugiere que se le pida a la empresa según lo establecido en el petitorio de acuerdo de barricada; exigir a la empresa que retire ese micro vertedero, en caso que la empresa no responda realizar la campaña por parte de nosotros.

Sra. Elizalde, consulta si puede participar en la reunión del CORE, que se realizara en el sector La Arena, señala que fue invitada como socia.

Sr. Briceño, le indica que puede asistir.

Sr. Cumplido, señala que se necesita más presencia de la secretaria de los Concejales (as), que no quiere la destitución de ella, sino reubicar, pues cuando se llega a la oficina no hay nadie, que entiende el problema que ella tiene de salud con su hijo o hija, pero dice que en lo personal le está produciendo un problema porque se necesitan los servicios de secretariado y apoyo en ella, no es un problema con ella, pero se produce un retraso en la información y la elaboración de oficios, solicita al Sr. Alcalde la presencia de una secretaria lo más antes posible.

Sr. Briceño, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 13:30 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal